

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0640/V/2023

Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 29 de mayo de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **232223700004823** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"Requiero una copia de la Declaración Informativa de transparencia del ejercicio fiscal 2020, 2021, 2022 de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. con RFC: FMP840215LJ3

Requiero lista de donadores de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. con RFC: FMP840215LJ3, del ejercicio 2020, 2021 y 2022."

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 20, 45 fracciones II y V, 123, 129 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 66 fracciones II y V, 144, 147, 148, 151, 154 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud de información en los términos siguientes:

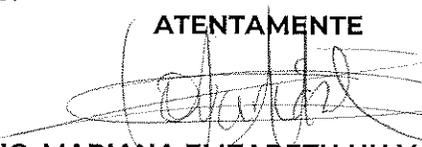
DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN a través del oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0365/V/2023, brinda la **Respuesta:**

Al respecto hago de su conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en nuestra base de datos, tengo a bien informar que no se encontraron los datos referidos en las peticiones, por lo tanto, no corresponde a esta Autoridad emitir la información de la solicitud en cuestión.

En cuanto a la solicitud de información descrita con antelación, se informa que lo solicitado no es competencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, por lo tanto esta Unidad de Transparencia determina la notoria incompetencia de la solicitud de información, en base a lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, por lo que se le sugiere que realice de nueva cuenta solicitud de información con otro sujeto obligado a través del Sistema SISAI 2.0 o www.plataformadetransparencia.org.mx. (PNT), en el siguiente vínculo: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES